

Kyiv, Ukraine


20.02.2018

Certificamos que el Autorescatador modelo Ci-30 KS de la marca DEZEGA cumple con los requerimientos establecidos en el Artículo Cuarto de la Resolución 958 del 3 de noviembre 2016 de la Agencia Nacional de Minería en Colombia:

<i>ARTICULO CUARTO: Características técnicas.</i> Los equipos Autorescatadores, deben como mínimo cumplir con las siguientes características técnicas:	Ci-30 KS
1. El equipo debe proteger individualmente las vías respiratorias del usuario	✓
2. La temperatura e inhalación del equipo Autorescatador en funcionamiento no debe superar los 60°C, lo cual protege las vías respiratorias de temperaturas altas	✓
3. El equipo debe permitir escapar de atmosferas contaminadas o con deficiencia de oxígeno	✓
4. El equipo debe proveer una autonomía mínima de 30 minutos en actividad a una tasa de flujo de 35 l/min	✓
5. Debe ser un Autorescatador de oxígeno de circuito cerrado, es decir debe operar al 100% sin necesidad del ambiente externo	✓
6. El equipo debe contar en su interior con elementos de protección visual contra polvo, gases irritantes y vapores producto de la emergencia, para ser utilizado cuando se requiera el uso	✓
7. De activación e iniciación automática	✓
8. De fácil disponibilidad y uso	✓
9. Portátil	✓
10. Debe ser un equipo debidamente certificado como equipo de protección respiratoria para escape en atmosferas toxicas o con deficiencia de oxígeno en labores mineras subterráneas y certificado en normas para operar en atmosferas con gases explosivos y polvo de carbón. La certificación, debe ser aportada por el fabricante del equipo o por el proveedor del mismo	✓
11. El equipo en conjunto debe ser antiestático y de resistencia al choque	✓
12. Debe poseer dispositivo y/o indicador que le permita al usuario de manera inmediata determinar el buen estado del equipo	✓
13. Debe ser libre de mantenimiento y/o pruebas	✓

Best regards,

SALES DIRECTOR



R. CHUDNOVSKY